

**Ibagué, 15 de julio de 2024**

**Comunicado de prensa 1389**

## **Agentes de tránsito impusieron 234 órdenes de comparendo este fin de semana**

*Cuatro conductores fueron sorprendidos conduciendo bajo los efectos del alcohol.*

Autoridades de tránsito entregaron el balance de este fin de semana en materia de comparendos, accidentalidad y sanciones a conductores que infringieron las normas.

Según Giovanni Posada, director Operativo de la Secretaría de Movilidad, se registraron tres accidentes de tránsito con 14 personas heridas, entre ellas un motociclista en el sector de Mirolindo, luego de chocar contra un automóvil.

También se aplicaron comparendos por conducir sin SOAT, el certificado de revisión técnico mecánica vigente, conducir en contra vía, abandono de vehículos, y transporte ilegal, entre otras.

*“Es necesario recordarle a la ciudadanía que la seguridad vial es responsabilidad de nosotros y el aporte que hacemos es conducir con respecto y con los documentos al día”,* concluyó el funcionario.